
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CORDHOLDING SA"**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: Sr. Fausto Esteban Cordova Orellana, propietario del ochenta por ciento (80%) del capital social actual de la compañía y el Sr. Juan Francisco Cordova Sarmiento, propietario del diez por ciento (10%) del capital social de la compañía, quienes conforman y representan el (90%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de CORDHOLDING SA, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión el Sr. Fausto Cordova, presidente de la compañía, y para que actúe como secretario ad hoc en esta Junta, se le designa al Sr. Juan Cordova.

El Sr. Fausto Cordova propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y autorización para que CORDHOLDING SA, sirva como garante a REDMEDICA, por un crédito solicitado al Banco del Austro por mencionada compañía.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento la resolución de cada uno de los puntos:

1) Constatación del Quorum. - Toma la palabra el Sr. Juan Cordova Gerente de la compañía, e indica que se encuentran presentes los representantes del (90%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de CORDHOLDING SA., y según los estatutos de la compañía podrán sesionar si se encuentran presentes la mitad más uno, así que dando cumplimiento con los estatutos se da por constatado el quorum.

2) Conocimiento y autorización para que CORDHOLDING S.A., sirva como garante a REDMEDICA, por un crédito solicitado al Banco del Austro por mencionada compañía. - El Sr. Juan Cordova indica que la compañía REDMEDICA ha solicitado a CORDHOLDING S.A., que sea su garante, por una operación de crédito por el valor de \$20.000,00, solicitado en el Banco del Austro.

Los accionistas luego de deliberar sobre el tema, resuelven, autorizar para que CORDHOLDING S.A., sirva como garante a REDMEDICA, por un crédito solicitado al Banco del Austro por mencionada compañía, por un valor de \$20.000,00

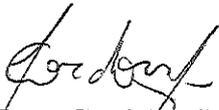
Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 15h30, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 16h00 se reinstala la Junta con la presencia de la de los accionistas, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla los accionistas en unidad de acto.



Fausto Cordova O.
ACCIONISTA



Juan Cordova S.
ACCIONISTA



Juan Cordova S.
SECRETARIO
